Ana Chamorro Jiménez, Presidenta de la Mesa de contratación del Servicio de limpieza de la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sita en Sevilla, la Avenida de la Palmera nº. 24 (Pabellón de Cuba), Expediente 0003/2018/MY/SV, en virtud de la Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

CERTIFICA

Primero.- Que, una vez recibidos los sobres por la Secretaría de la Mesa de contratación junto con el certificado de la persona responsable del Registro, con fecha 15 de enero de 2019, se reúne la Mesa para calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, en el procedimiento de contratación del Servicio de Limpieza de la sede de la AACID.

Segundo.- Que una vez ordenada la apertura del sobre nº. 1 de las empresas que concurren a la licitación, se observan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

1. GARRO VERDE S.L.U
   - Declaración sobre subcontratación, señalando el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.
   - Original o copia compulsada de la declaración responsable ajustada al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) del subcontratista.
2. SERDICAM Sevilla:
   - Original o copia compulsada de la declaración responsable ajustada al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) del franquiciador.
3. La empresa TAGESA S.A:
   - Original o copia compulsada de la declaración responsable ajustada al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) del subcontratista.

Tercero.- Que la Mesa, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para la contratación del servicio, acuerda comunicar verbalmente y hacer público a través del perfil de contratante de la Agencia, las deficiencias observadas concediendo a las licitadoras un plazo de tres días naturales para que los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de contratación, esto es, hasta las 14:00 horas del 18 de enero de 2019, apercibiendo de exclusión definitiva de las citadas licitadoras si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de dicha documentación.

En Sevilla, a 15 de enero de 2019.

La Presidenta de la Mesa de contratación.

Fdo. Ana Chamorro Jiménez.

Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba) 41012 Sevilla
Telf: 955.05.18.51 Fax: 955.05.18.98
E-mail: aacid@juntadeandalucia.es